ACTUEMOS
PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES




# Violencia digital contra periodistas y activistas en América Latina

Alianza Regional
Por la Libre Expresión e Información

FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

ONU MUJERES

Financiado por la Unión Europea

# Violencia digital contra periodistas y activistas en América Latina

**ONU Mujeres**

Octubre, 2026

Alianza Regional
Por la Libre Expresión e Información

FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

ONU MUJERES

Financiado por la Unión Europea

**Violencia digital contra periodistas y activistas en América Latina**
**© ONU Mujeres, 2026**
Todos los derechos reservados.

**Dirección Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe:** Bibiana Aido Almagro

**Coordinación general**
Leah Tandeter, especialista regional en Políticas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ONU Mujeres
Michelle Mendes Meireles Silva, coordinadora regional de Programas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ONU Mujeres
Daniela Urribarri, directora ejecutiva, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información
Alejandro Dulitzky, coordinador de programas, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

El presente documento fue elaborado con base en la investigación desarrollada por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y ONU Mujeres, como continuidad y profundización del estudio *Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión*.

**Autoría del informe**
Daniela Urribarri, directora ejecutiva, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información
Ximena Tordini, consultora externa

**Metodología y trabajo de campo**
Laboratorio de Estudios de Democracia y Autoritarismo (LEDA) de la Universidad de San Martin (UNSAM)

**Revisión técnica de ONU Mujeres**
María Florencia Sotelo, analista en Políticas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ONU Mujeres
Demian Marchi, analista en Comunicaciones y Desarrollo de Alianzas Estratégicas
Constanza Narancio, especialista en Comunicación e Incidencia, ONU Mujeres

**Edición y Corrección de Estilo**
Constanza Narancio, especialista en Comunicación e Incidencia, ONU Mujeres

**Diseño y Diagramación**
Emicel Guillén, especialista en Diseño, ONU Mujeres

**Agradecimientos**
ONU Mujeres agradece a las instituciones, así como a las personas expertas y organizaciones aliadas que contribuyeron con información, análisis y validación técnica para la elaboración de este documento.

**Descargo de responsabilidad**
Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones o posiciones oficiales de la Organización de la Naciones Unidas y de la Unión Europea.

**Financiamiento**
Esta publicación se desarrolló en el marco del programa *ACTUEMOS para poner fin a la violencia contra las mujeres*, una alianza entre ONU Mujeres y la Unión Europea.

**Cita**
Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y de cualquier forma para fines educativos y/o no lucrativos sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente:
ONU Mujeres, Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, LEDA - UNSAM (2026). *Violencia digital contra periodistas y activistas en América Latina*. ONU Mujeres, Oficina Regional para las Américas y el Caribe.

# TABLA DE CONTENIDOS


Prólogo 4

1. Presentación 7

2. Metodología de la investigación y diseño de la muestra 9

3. Hallazgos de la investigación: patrones de circulación, direccionalidad y concentración de la violencia en línea 11

4. Impactos de la violencia digital: afectaciones personales y expulsión del espacio público 24

5. ¿Qué hacer con la violencia digital? 31

6. Conclusiones y caminos 40

# PRÓLOGO

**La violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por tecnologías no es un fenómeno separado de las desigualdades que atraviesan nuestras sociedades. Como hemos señalado en trabajos anteriores de ONU Mujeres, las tecnologías amplifican y aceleran formas históricas de violencia y discriminación, al mismo tiempo que les imprimen características propias. Comprender esas continuidades, pero también identificar con precisión qué cambia en los entornos digitales, es indispensable para construir respuestas adecuadas.**

Para hacerlo necesitamos evidencia. Evidencia que nos permita dimensionar el fenómeno, comprender cómo se manifiesta y, también, revisar algunos de los supuestos con los que hasta ahora lo hemos abordado.

Ese es uno de los principales aportes de esta investigación. A partir de una encuesta a 2.179 periodistas y activistas de nueve países de América Latina, complementada con grupos focales, el estudio ofrece una mirada comparativa sobre la violencia que experimentan mujeres y hombres con voz pública en el espacio digital. Se trata de uno de los primeros estudios de esta magnitud en la región que permite observar sistemáticamente no solo cuán extendida está la violencia, sino también cómo varían sus formas, su intensidad y sus consecuencias según el género.

El primer dato es revelador: la violencia digital está extraordinariamente extendida tanto entre las mujeres como entre los hombres. El 84,4 % de las mujeres y el 80,3 % de los hombres encuestados experimentó al menos alguna de las formas de violencia relevadas. Esta constatación permite formular con mayor precisión la pregunta por la dimensión de género de la violencia digital. No alcanza con preguntarnos quiénes reciben violencia. Debemos observar también *qué formas adopta, con qué intensidad se manifiesta y cuáles son sus consecuencias*.

Cuando avanzamos sobre esas preguntas, las diferencias aparecen con mucha mayor nitidez.

*La violencia sexualizada constituye la expresión más clara*. Casi seis de cada diez mujeres recibieron mensajes sexuales no solicitados, frente a aproximadamente un tercio de los hombres. Las amenazas de violencia sexual, por su parte, afectaron a las mujeres en una proporción tres veces superior. En otras formas de hostigamiento, censura o manipulación de identidad, en cambio, las diferencias son mucho menores o incluso se invierten.

Este hallazgo es especialmente importante porque permite identificar con mayor precisión de qué manera el género incide en las características de la violencia digital. Las desigualdades no se expresan solamente en la probabilidad de ser agredido o agredida, sino también en *el contenido y las características de la agresión*. En el caso de las mujeres, la sexualización aparece como un vector específico de violencia que remite a formas históricas de disciplinamiento de quienes ocupan y disputan el espacio público.

*Las diferencias aparecen también cuando observamos la intensidad.* El estudio denomina violencia severa a la exposición a siete o más de las doce formas de agresión relevadas. Bajo ese parámetro, el 16,9 % de las mujeres se encuentra en esa situación, frente al 11,3 % de los hombres. De este modo, una prevalencia

general relativamente cercana entre mujeres y hombres convive con una concentración diferencial de las formas más intensas de violencia.

Pero quizás uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación aparece cuando dejamos de mirar solamente las agresiones y observamos los impactos que producen.

*Casi seis de cada diez periodistas y activistas que experimentaron violencia digital dejaron de publicar sobre determinados temas como consecuencia de esas agresiones.* Entre las mujeres esa proporción alcanza el 63,6 %, frente al 52,9 % de los hombres. Y la diferencia persiste incluso cuando se comparan mujeres y hombres expuestos a niveles semejantes de violencia. Con una cantidad e intensidad de ataques comparable, la probabilidad de dejar de publicar sigue siendo mayor entre las mujeres.

Este dato nos obliga a mirar la violencia digital más allá de sus consecuencias individuales. Cuando una periodista decide dejar de escribir sobre un tema, cuando una defensora de derechos humanos limita su participación o cuando una activista abandona un espacio digital para protegerse, no solamente se restringe el ejercicio de sus propios derechos. También se modifica la conversación colectiva.

La violencia funciona entonces como un mecanismo de silenciamiento. Y ese silenciamiento tiene consecuencias en la calidad de la democracia.

Los entornos digitales son hoy una parte central del espacio público. Allí se informa, se debate, se expresan demandas sociales y se disputan sentidos. La libertad de expresión en estos espacios no puede entenderse únicamente como ausencia de censura. También exige preguntarnos *quiénes pueden ejercer efectivamente su voz, en qué condiciones y a qué costos.*

*Esta pregunta resulta todavía más relevante cuando observamos que los contenidos vinculados con los derechos humanos y la igualdad de género se encuentran entre aquellos que con mayor frecuencia desencadenan agresiones.* El retiro de las voces que sostienen esas agendas no solo afecta a quienes reciben la violencia: reduce también la diversidad de perspectivas disponibles en el debate público y empobrece las condiciones necesarias para una democracia plural. El propio estudio muestra que la violencia digital puede operar como un mecanismo de expulsión de uno de los principales ámbitos contemporáneos de la conversación pública, afectando simultáneamente el derecho a vivir una vida libre de violencia y la libertad de expresión.

La investigación incorpora, además, una perspectiva interseccional indispensable. La violencia severa no se distribuye de manera homogénea: aumenta entre personas indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ+, y la combinación de distintas condiciones de desigualdad incrementa todavía más la exposición. Estos resultados confirman que la violencia que circula en los espacios digitales no puede separarse de las desigualdades históricas que atraviesan nuestras sociedades. Las plataformas no crean esas desigualdades, pero sí pueden reproducirlas, amplificarlas y darles nuevas formas.

El estudio ofrece también elementos valiosos para pensar las respuestas. Cuando se pregunta a periodistas y activistas qué formas de reparación consideran más adecuadas, la opción elegida con mayor frecuencia es la eliminación del contenido violento. La sanción penal ocupa un lugar considerablemente menor y, de manera particularmente significativa, quienes efectivamente sufrieron violencia digital la eligen en menor proporción que quienes no la experimentaron.

*Estos resultados invitan a evitar respuestas automáticas. Reconocer la gravedad de la violencia digital no implica asumir que la respuesta deba concentrarse exclusivamente en el castigo. Las propias personas afectadas parecen demandar, ante todo, que la violencia cese, que existan mecanismos eficaces para impedir su circulación y que las respuestas permitan prevenir, proteger y reparar.*

Las diferencias de género en estas preferencias también son ilustrativas. Las mujeres muestran una mayor inclinación hacia la eliminación de contenidos y, especialmente, hacia la capacitación obligatoria de quienes agreden, mientras que los hombres eligen en mayor proporción las disculpas públicas. El estudio vincula estas diferencias con una mayor tendencia entre las mujeres a identificar al Estado como responsable y garante frente a la violencia digital, en consonancia con perspectivas que entienden la violencia de género como un problema estructural y no exclusivamente individual.

Esta investigación dialoga directamente con el trabajo que ONU Mujeres viene desarrollando en América Latina y el Caribe. Durante los últimos años hemos avanzado en la conceptualización de la violencia contra las mujeres facilitada por tecnologías, en la consolidación de estándares regionales, en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y en el análisis de los marcos normativos y las respuestas estatales. Este estudio amplía ese recorrido al aportar evidencia sobre la experiencia concreta de quienes ejercen una voz pública en los espacios digitales.

Y esa evidencia permite complejizar nuestro diagnóstico. Nos muestra que mujeres y hombres pueden estar expuestos a la violencia digital en proporciones relativamente semejantes y, al mismo tiempo, experimentar formas distintas de agresión; que las desigualdades de género se vuelven particularmente visibles en la sexualización y en la intensidad de los ataques; que las discriminaciones se entrecruzan y acumulan; y que una de las consecuencias más graves de esta violencia es el silenciamiento de voces indispensables para la vida democrática.

Frente a un fenómeno de esta complejidad, tampoco puede haber respuestas únicas. Se requieren Estados que cumplan con sus obligaciones de prevención, protección y reparación; plataformas que asuman responsabilidades sobre los espacios que administran; instituciones y organizaciones capaces de acompañar a quienes enfrentan violencia; y políticas públicas que combinen respuestas inmediatas con transformaciones capaces de enfrentar las desigualdades estructurales que la violencia digital reproduce.

En el *Panorama legal de la violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por tecnologías* señalábamos que construir respuestas efectivas frente a una forma de violencia en permanente evolución exige partir de evidencia sólida sobre lo que existe, lo que funciona y lo que todavía falta. Esta investigación agrega una dimensión imprescindible a ese esfuerzo: evidencia sobre lo que viven quienes ponen su voz en el espacio público y sobre lo que nuestras democracias pierden cuando esa voz es silenciada.

Comprender esas experiencias, medirlas y reconocer sus diferencias es una condición necesaria para construir entornos digitales en los que todas las personas puedan participar en condiciones de libertad, seguridad e igualdad.

**Bibiana Aido Almagro**
**Directora Regional de ONU Mujeres**
**para las Américas y el Caribe**

# 1

# PRESENTACIÓN

**Esta investigación se propuso conocer la violencia en línea hacia las personas con voz pública en América Latina. Específicamente, busca dar cuenta de los ataques a través de medios digitales dirigidos a activistas, defensoras/es de derechos, periodistas y comunicadoras/es que participan del debate público.**

El estudio cuantitativo abarcó a 2179 personas en nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela, entre octubre de 2025 y mayo de 2026.

Los datos que se presentan muestran la circulación de violencia digital contra hombres y mujeres, y las afectaciones específicas según el género, la identidad sexual y la pertenencia a comunidades racializadas.

El alcance del relevamiento, el primero que se realiza de este tipo, permitirá dimensionar el fenómeno y analizar sus principales consecuencias para la vigencia de los derechos humanos en nuestra región: tanto en lo referido a la libertad de expresión –en sus dimensiones individual y colectiva– como al derecho a vivir una vida libre de violencias.

A partir de este diagnóstico, y desde una perspectiva de derechos, se proponen algunos caminos para abordar políticas públicas capaces de revertir los problemas identificados.

# 2

# METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE LA MUESTRA

## El estudio partió de una encuesta regional realizada entre octubre de 2025 y mayo de 2026 en nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela[1].

Se aplicó un diseño muestral de cuotas derivado de una estimación de la población objetivo, a través de una triangulación de las fuentes disponibles, para producir la mejor aproximación posible a la estructura real de la población de periodistas y activistas y determinar cuántos casos era necesario alcanzar por país, por actividad y por género. Para abordar esta población, el equipo de la UNSAM desarrolló un sistema híbrido de inteligencia artificial con supervisión humana, que seleccionó y gestionó contactos.

Se logró estimar e identificar un universo de 31.418 activistas y periodistas. La muestra final para los análisis primarios es de N=2179 personas, mujeres y hombres, que ejercen como periodistas y activistas en temas de derechos humanos, género y ambiente, y tienen presencia pública verificable en el entorno digital[2].

Se trata de un estudio no probabilístico debido a la ausencia de registros completos sobre la población estudiada. Sin embargo, el marco muestral construido desde cero permite estimaciones robustas sobre la población de periodistas y activistas con presencia digital activa en la región, con la misma cautela que corresponde a cualquier estudio de esta escala y complejidad en un campo donde los datos sistemáticos son escasos.

La investigación incluyó la realización de nueve grupos focales con personas que respondieron la encuesta. Las reuniones se realizaron de manera virtual por una plataforma de videollamadas, en abril de 2026. Las sesiones fueron moderadas siguiendo una pauta semiestructurada, organizada en torno a cuatro ejes: el uso profesional de redes sociales, la esfera pública en sus países, las experiencias de violencia en línea y las expectativas de regulación y reparación.

### MUESTRA EMPÍRICA ALCANZADA

| PAÍS | ACTIVISTAS MUJERES | ACTIVISTAS VARONES | PERIODISTAS MUJERES | PERIODISTAS VARONES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Brasil | 166 | 102 | 153 | 145 | 566 |
| México | 101 | 69 | 85 | 87 | 342 |
| Argentina | 80 | 43 | 80 | 58 | 261 |
| Colombia | 62 | 41 | 51 | 50 | 204 |
| Venezuela | 53 | 35 | 42 | 40 | 170 |
| Ecuador | 47 | 43 | 34 | 38 | 162 |
| Guatemala | 46 | 31 | 51 | 36 | 164 |
| Uruguay | 44 | 32 | 36 | 39 | 151 |
| Bolivia | 44 | 41 | 38 | 36 | 159 |
| Total | 643 | 437 | 570 | 529 | 2179 |

1. Para un mayor detalle sobre el marco y diseño muestral, ver documento aquí.
2. El informe usa dos bases de cálculo. N=2179 incluye a quienes inicialmente dijeron no haber recibido violencia digital, pero luego sí reconocieron haber vivido alguna de las 12 formas de violencia digital que se le consultaron. Sobre este grupo se calcula prevalencia, tipos, concentración y preferencias de reparación. N=1454 incluye sólo a quienes desde el inicio dijeron recibir violencia en línea y se utiliza para calcular impactos, silenciamiento, respuestas ante los ataques, plataformas y perfil del agresor. Como las 12 formas de violencia consultadas las respondió toda la muestra, quienes no se identificaron al inicio pero luego reportaron alguna de esas situaciones, igual se cuentan en las medidas calculadas sobre N=2179. Cada tabla indica qué base usa.

# 3

# HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN: PATRONES DE CIRCULACIÓN, DIRECCIONALIDAD Y CONCENTRACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LÍNEA

**Ocho de cada diez periodistas y activistas de la región, mujeres y hombres, reportaron haber recibido algún tipo de violencia digital a través de las plataformas de redes sociales.**

En una primera pregunta, el 66,7 % de las personas encuestadas (1.454 de 2.179) respondió que sí había recibido violencia en línea, mientras que el 33,3 % (725 de 2.179) respondió que no. Sin embargo, cuando el cuestionario detalló 12 conductas puntuales la proporción ascendió por encima del 80 %. La diferencia sugiere que una parte de quienes experimentaron alguna de estas situaciones no la conceptualizó como violencia en un primer momento.

Una primera lectura del estudio muestra que se trata de un fenómeno extendido en la región: quienes utilizan redes como X/Twitter, Instagram y Facebook en el ejercicio de su profesión o de su activismo reciben agresiones de distinto tipo.

A medida que se encuadra el comportamiento específico de esta circulación de violencia digital se identifican patrones que indican a quiénes afecta más:

- Cuatro de cada diez mujeres con voz pública reciben un tipo de violencia agravada: son destinatarias de mayor cantidad de agresiones y de manera frecuente.

- Casi seis de cada diez mujeres recibieron, al menos una vez, algún tipo de violencia sexualizada.

Los patrones de concentración de la violencia también muestran que integrar un grupo racializado o manifestar una identidad LGTBIQ+ convierte a periodistas y activistas en perfiles receptores de más agresión en línea.

Finalmente, aunque hombres y mujeres son alcanzados de igual manera por la violencia digital, los dos grupos identifican que las personas agresoras son mayoritariamente masculinas.

Las brechas de género en la cantidad y el tipo de violencia digital recibida y la imbricación entre violencia digital, racismo y trans/homofobia expresan una continuidad entre lo que sucede en el espacio público digital y patrones estructurales e históricos de discriminación.

A continuación, se presenta la desagregación de datos que da cuenta de estas preocupantes tendencias.

## 3.1. ALCANCE, TIPOS Y COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DIGITAL SEGÚN EL GÉNERO DE QUIEN LA RECIBE

### 3.1.1. Alcance de la violencia digital

El 82,6 % de las personas encuestadas experimentó al menos una forma de violencia en línea: el 84,4 % de las mujeres y el 80,3 % de los hombres. Estos datos permiten hablar de una violencia digital masiva hacia periodistas y activistas en general, con un impacto nacional que encuentra su máximo en México, con el 88,9 %, y su piso, alto, en Uruguay, con el 71,5 %. Estas agresiones fueron recibidas principalmente en redes sociales, y en relación con la actividad del grupo, que para este estudio considera periodismo o activismo. Otros espacios digitales y formas de violencia podrían ser materia de futuras investigaciones.

**TABLA 1.**

Prevalencia general de violencia digital por rol y por género[3]

| GRUPO | MUJERES (%) | HOMBRES (%) | BRECHA (PP) | TOTAL (%) |
|---|---|---|---|---|
| **Periodistas** | 86,5 % | 80,0 % | 6,5 % | 83,3 % |
| **Activistas** | 82,6 % | 80,8 % | 1,8 % | 81,9 % |
| **Total regional** | 84,4 % | 80,3 % | 4,1 % | 82,6 % |

**TABLA 2.**

Prevalencia de violencia en línea por país[4]

| PAÍS | PREVALENCIA (%) |
|---|---|
| **México** | 88,9 % |
| **Bolivia** | 86,8 % |
| **Venezuela** | 86,5 % |
| **Ecuador** | 85,2 % |
| **Guatemala** | 83,5 % |
| **Brasil** | 81,4 % |
| **Argentina** | 78,9 % |
| **Colombia** | 78,9 % |
| **Uruguay** | 71,5 % |
| **Total regional** | 82,6 % |

Las agresiones hacia las mujeres activistas y periodistas, especialmente cuando publican contenidos relacionados con la agenda de género, son objeto de denuncia y de investigación desde hace ya tiempo. Uno de los hallazgos de este informe es el hecho de que ocho de cada diez hombres informa haber sido destinatario de violencia digital. Estos ataques son cuali y cuantitativamente distintos a los recibidos por mujeres y diversidades sexo-genéricas, y sus consecuencias también son diversas. Sin embargo, las diferencias no disminuyen la relevancia de esta información tanto para la comprensión del fenómeno como para el diseño de políticas públicas.

3. N Periodistas: Mujeres = 570, Hombres = 529. N Activistas: Mujeres = 643, Hombres = 437.
4. Al menos una forma de violencia reportada. Los porcentajes expresan la proporción de respondentes de cada país que experimentó alguna forma de violencia en línea.

La diferencia entre el porcentaje de mujeres y hombres afectados es de 4,1 %, estadísticamente significativa. Además, al observar de cerca cada país emerge que en cinco de nueve realidades nacionales la brecha de género es mayor.

**TABLA 3.**
Prevalencia de violencia en línea por país y género[5]

| PAÍS | MUJERES (%) | HOMBRES (%) | BRECHA (PP) |
|---|---|---|---|
| Uruguay | 81,2 % | 60,6 % | 20,6 |
| Argentina | 82,5 % | 73,3 % | 9,2 |
| Guatemala | 86,6 % | 79,1 % | 7,5 |
| Brasil | 84,0 % | 78,1 % | 5,9 |
| Ecuador | 87,7 % | 82,7 % | 5,0 |
| Bolivia | 87,8 % | 85,7 % | 2,1 |
| Colombia | 79,6 % | 78,0 % | 1,6 |
| México | 87,1 % | 91,0 % | −3,9 |
| Venezuela | 84,2 % | 89,3 % | −5,1 |
| Total regional | 84.4% | 80,3 % | 4,1 |

### 3.1.2. Tipos de violencia digital

Se midieron doce formas de violencia, agrupadas en cinco tipos:

1. **Violencia sexualizada:** "Recibí comentarios ofensivos sobre mi género, orientación sexual o apariencia"; "Recibí mensajes con contenido sexual no solicitado"; "Recibí amenazas de violencia sexual".

2. **Hostigamiento y amenazas:** "Fui hostigado/a de forma coordinada y simultánea"; "Fui acosado/a por una o varias personas por periodos extensos"; "Incitaron a usuarios/as a ejercer algún tipo de violencia contra mí o mi familia"; "Recibí otro tipo de amenazas".

3. **Manipulación y apropiación de identidad e información:** "Publicaron fotos íntimas o datos de mi vida personal sin mi consentimiento"; "Difundieron información falsa o imágenes manipuladas por IA para difamarme"; "Suplantaron mi identidad en línea o tomaron control de mis perfiles".

4. **Comentarios racistas, xenofóbicos o antisemitas:** "Recibí comentarios racistas, xenófobos o antisemitas".

5. **Censura:** "Censuraron mis contenidos mediante reportes en las plataformas o ataques informáticos masivos".

5. Los porcentajes expresan la proporción de cada grupo que experimentó alguna forma de violencia en línea. Brecha = Mujeres − Hombres (valores positivos indican mayor prevalencia femenina; valores negativos, prevalencia masculina).

Al analizar las respuestas, aparecen diferencias muy relevantes en el comportamiento de la violencia que reciben hombres y mujeres.

La violencia sexualizada está condicionada por el género y muestra la mayor brecha en la recepción. Casi seis de cada diez mujeres (58,2 %) recibió mensajes sexuales no solicitados, frente a algo más de tres de cada diez hombres (33,5 %). Cerca de la mitad de las mujeres (48 %) recibió comentarios ofensivos sobre su género, orientación sexual o apariencia, frente a poco menos de un tercio de los hombres (30,6 %). Las amenazas de violencia sexual afectaron al 16,7 % de las mujeres, el triple del 5,5 % registrado entre los hombres.

**TABLA 4.**

Prevalencia de las 12 formas de violencia en línea por dimensión y género[6]

| FORMA | DIMENSIÓN | TOTAL (%) | MUJERES (%) | HOMBRES (%) | DIFERENCIA (PP) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mensajes con contenido sexual no solicitado** | Violencia sexualizada | 47,3 % | 58,2 % | 33,5 % | 24,7 |
| **Comentarios ofensivos sobre género, orientación sexual o apariencia** | | 40,3 % | 48,0 % | 30,6 % | 17,4 |
| **Amenazas de violencia sexual** | | 11,7 % | 16,7 % | 5,5 % | 11,2 |
| **Otro tipo de amenazas** | Hostigamiento y amenazas | 46,9 % | 42,5 % | 52,5 % | -10,0 |
| **Hostigamiento coordinado y simultáneo** | | 33,2 % | 33,3 % | 33,1 % | 0,2 |
| **Acoso por periodos extensos** | | 25,8 % | 27,3 % | 24,0 % | 3,3 |
| **Incitación a ejercer violencia contra mí o mi familia** | | 23,0 % | 21,6 % | 24,8 % | -3,2 |
| **Suplantación de identidad o toma de control de perfiles** | Manipulación y apropiación de identidad e información | 19,1 % | 19,9 % | 18,2 % | 1,7 |
| **Información falsa o imágenes manipuladas por IA** | | 12,5 % | 12,5 % | 12,5 % | 0,0 |
| **Publicación de fotos íntimas o datos personales sin consentimiento** | | 12,3 % | 12,7 % | 11,7 % | 1,0 |
| **Comentarios racistas, xenófobos o antisemitas** | Racismo, xenofobia, antisemitismo | 24,1 % | 23,0 % | 25,5 % | -2,5 |
| **Censura o eliminación de contenidos** | Censura | 27,4 % | 25,2 % | 30,0 % | -4,8 |

6. Porcentajes calculados sobre el total de cada grupo (N Mujeres = 1213; N Hombres = 966; N Total = 2179). Brecha: Mujeres − Hombres (valores positivos indican mayor prevalencia femenina).

La brecha cuantitativa se complementa con precisiones que surgen de los grupos focales, en los que se registra que en el caso de las periodistas y activistas la violencia sexualizada tiene intencionalidad política: se las agrede de ese modo para expulsarlas de la conversación pública:

> "A las mujeres, que estamos tratando de hablar o de posicionarnos sobre ciertos temas, tratan de volvernos otra vez a lo privado. Muchos de los mensajes que recibimos son 'ah, ya regrésense a cocinar. Ustedes son para eso. Vuélvanse a la casa'."

Las personas con una identidad pública no heteronormativa están expuestas a un tipo particular de ataques. Un hombre activista LGBTIQ+ argentino, participante de uno de los grupos focales, lo relata así:

> "El punto de quiebre creo que fue cuando [el presidente argentino Javier] Milei habló en [el Foro de] Davos y dijo que todos los homosexuales eran pedófilos. Se me ocurrió empezar a contestar. Y ahí llegó el doxeo, compartieron mi dirección. En realidad, lo que hicieron fue que me sacaron un [informe de situación crediticia llamado] 'Veraz', y lo empezaron a compartir. Y no sabía cómo frenar esa bola de nieve, y la única forma de frenarla fue eliminar el tweet y ponerle un candadito".

El hostigamiento y las amenazas no sexualizadas alcanzan a mujeres y hombres por igual. En el mismo sentido, la manipulación y apropiación de identidad e información, la difusión de información falsa o imágenes manipuladas por inteligencia artificial afectó al 12,5 % tanto de mujeres como de hombres. La censura de contenidos mediante reportes en las plataformas o ataques informáticos masivos fue informada por un 27,4 % de las y los activistas y periodistas; en este caso, los hombres informan haberlos experimentado más que las mujeres.

## 3.2. PATRONES DE CONCENTRACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA ACTIVISTAS Y PERIODISTAS

Además de relevar si las personas recibieron o no cada tipo de violencia digital, los datos permiten ver que un grupo fue blanco de varios tipos de agresiones.

Para dimensionar en qué medida y cómo se concentran los ataques, en el marco de este estudio, se construyó el concepto de **violencia severa** que se utiliza cuando una persona es afectada por siete o más de las formas de agresión relevadas por el estudio. Por ejemplo: una mujer periodista manifestó haber recibido mensajes sexuales no solicitados, comentarios sobre su género, amenazas sexuales, hostigamiento sostenido, acoso prolongado, suplantación de identidad y censura externa.

**TABLA 5.**

Distribución de la violencia recibida por nivel de severidad según género[7]

| NIVEL DE SEVERIDAD | TOTAL | MUJERES | HOMBRES | DIFERENCIA (M–H) |
|---|---|---|---|---|
| **Sin violencia** | 17,4 % | 15,7 % | 19,7 % | -4 |
| **Leve (1-3)** | 44,1 % | 44,9 % | 43,4 % | +1,5 |
| **Moderada (4-6)** | 24 % | 22,6 % | 25,6 % | -3 |
| **Severa (7+)** | 14,3 % | 16,9 % | 11,3 % | +5,6 |

De acuerdo a los datos de la encuesta, el 14,3 % de la muestra total está afectado por la violencia severa. Al desagregar por género, se puede observar que las mujeres la reciben casi un 50 % más que los hombres: 16,9 % frente a 11,3 %. Esta diferencia no aparece en la violencia leve o moderada, donde la distribución entre géneros es menos pronunciada.

Al analizar cómo se compone esa violencia, entre las personas con victimización severa (es decir, que reciben siete o más de las doce formas de violencia), el 28,7 % de las formas que reciben las mujeres corresponde a la dimensión sexualizada, mientras que en los varones esa proporción es del 19,8 %. Es decir, que hay casi 9 puntos de diferencia en la sexualización de la violencia recibida. Al mismo tiempo, se puede notar que los varones también detectan que un porcentaje de la violencia digital que reciben es de carácter sexual.

**TABLA 6.**

Proporción de la violencia severa que es sexualizada según género

| GÉNERO | % DE LA VIOLENCIA SEVERA QUE ES SEXUALIZADA | ERROR ESTÁNDAR | N SEVEROS/AS |
|---|---|---|---|
| **Femenino** | 28,7 % | ± 0,6 pp | 205 |
| **Masculino** | 19,8 % | ± 1,0 pp | 110 |

Ser mujer incrementa la probabilidad de recibir violencia digital de forma severa. Al mismo tiempo, el porcentaje de hombres que declara no haber sido destinatario de violencia digital (19,7 %) es mayor que el de las mujeres (15,7 %). Es decir: hay más hombres que no reciben agresiones digitales y más mujeres que reciben violencia severa.

Otra dimensión para comprender la circulación de la violencia digital es si se repite, y cuánto. Se preguntó, entonces, cuántas de las doce formas de violencia digital fueron recibidas “frecuentemente”. Por ejemplo: si una activista recibe con frecuencia mensajes sexuales no solicitados, comentarios sobre su identidad y hostigamiento, no entra en la categoría de violencia severa porque no alcanza el umbral de siete formas distintas, pero recibe agresiones reiteradas. Una de cada cuatro personas (el 24,3 %) se encuentra en esta situación.

7. N = 2179. Mujeres N = 1213; hombres N = 966. Diferencia: Mujeres − Hombres (valores positivos indican mayor porcentaje de recepción de violencia entre mujeres).

**TABLA 7.**

Prevalencia de personas que experimentaron violencia frecuente según género[8]

| UMBRAL DE FRECUENCIA | TOTAL | MUJERES | HOMBRES | BRECHA (PP) |
|---|---|---|---|---|
| **Al menos 1 forma frecuente** | 24,3 % | 26,6 % | 21,5 % | +5,1 |
| **Al menos 2 formas frecuentes** | 11,5 % | 12,7 % | 10,0 % | +2,7 |
| **Índice medio (0–100)** | 4,5 | 5,1 | 3,8 | +1,3 pts |

La violencia digital frecuente y la violencia digital severa ensombrecen el espacio público en línea: en un 14,3 % de las personas convergen múltiples formas de ataque, y para un 24,3 % la agresión es frecuente en su vida digital. Como puede verse en las Tablas 5, 6 y 7, la brecha que perjudica a las mujeres es de entre más de 5 y 9 puntos porcentuales.

Al procesar y leer el total de los datos recolectados, se observa que para la mayoría de las personas de la muestra, casi dos tercios, la violencia digital es ocasional ya que reciben ataques puntuales. En cambio, hay un 35,4 % de las y los periodistas y activistas que reciben ataques de distinto tipo y de forma frecuente. Es decir que sobre este grupo —más de un tercio del total— recae una violencia convergente y persistente.

**TABLA 8.**

Proporción de personas que recibieron un alto nivel de violencia según género[9]

| GÉNERO | N TOTAL | N CON VIOLENCIA CONVERGENTE Y PERSISTENTE | % CON VIOLENCIA CONVERGENTE Y PERSISTENTE |
|---|---|---|---|
| **Mujeres** | 1.213 | 471 | 38,8 % |
| **Hombres** | 966 | 301 | 31,2 % |
| **Total** | 2.179 | 772 | 35,4 % |

Puesto que este estudio abarca periodistas y activistas, hombres y mujeres, se debe subrayar que esta violencia se recibe en el ambiente laboral, profesional o político y, por lo tanto, la hostilidad es el clima en el que se desempeñan. Este elemento es relevante a la hora de dimensionar los impactos de la circulación de la violencia y de determinar qué actores deben asumir responsabilidades y comprometerse con políticas de cuidado, reparación y transformación.

Al atender a las diferencias por género, se puede ver que el grupo que recibe violencia convergente y persistente incluye al 38,8 % de las mujeres y al 31,2 % de los hombres, con una brecha de 7,6 puntos porcentuales. Es decir que hombres y mujeres son alcanzados por la violencia digital en similar proporción, pero es mayor la cantidad de mujeres que recibe más tipos de agresiones y de manera más frecuente.

8. N=2179. Mujeres N=1213; hombres N=966.
9. N = 2179.

La variación entre los países es relevante. México (42,7 %), Ecuador (42,6 %) y Venezuela (41,8 %) concentran las cifras más altas de violencia convergente y persistente; Colombia (25 %) y Uruguay (26,5 %), las más bajas. Esta variación sugiere que factores asociados al contexto nacional podrían incidir, aunque el presente estudio no permite dar cuenta de esas realidades.

**TABLA 9.**

Proporción en el grupo afectado por violencia convergente y persistente según país[10]

| PAÍS | N | N CON VIOLENCIA CONVERGENTE Y PERSISTENTE | % CON VIOLENCIA CONVERGENTE Y PERSISTENTE |
|---|---|---|---|
| México | 342 | 146 | 42,7 % |
| Ecuador | 162 | 69 | 42,6 % |
| Venezuela | 170 | 71 | 41,8 % |
| Guatemala | 164 | 65 | 39,6 % |
| Bolivia | 159 | 63 | 39,6 % |
| Brasil | 566 | 187 | 33,0 % |
| Argentina | 261 | 80 | 30,7 % |
| Uruguay | 151 | 40 | 26,5 % |
| Colombia | 204 | 51 | 25,0 % |
| Total | 2.179 | 772 | 35,4 % |

### 3.2.1 Concentración de la violencia sobre colectivos racializados y LGTBIQ+

Los datos muestran que las personas que integran un grupo étnico racializado reciben más violencia digital. La violencia severa (haber recibido siete o más formas de agresión en línea) aumenta para quienes se identifican como indígenas, mestizas/os y afrodescendientes. Mientras que quienes se describen como personas blancas registran la tasa de violencia severa más baja (10,2 %), quienes se identifican como indígenas registran las cifras más altas de toda la tabla: el 32,1 % recibió violencia severa, más del triple.

**TABLA 10.**

Proporción de personas que experimentaron un nivel severo de violencia, según autoidentificación racial/étnica[11]

| IDENTIDAD | N | % CON VIOLENCIA SEVERA | RATIO |
|---|---|---|---|
| Indígena | 82 | 32,1 % | 3,15 |
| Afrodescendiente | 116 | 18,0 % | 1,76 |
| Mestiza/Marrón | 971 | 15,6 % | 1,53 |
| Blanca | 893 | 10,2 % | 1,00 |

10. N = 2179.
11. N=2062 (se excluyen 117 personas sin dato de identidad racial/étnica).

Una participante de los grupos focales, activista afrofeminista uruguaya, explicó cómo el racismo en línea refuerza y multiplica la violencia racista sufrida en otros ámbitos de la vida:

> "Yo no tengo redes sociales personales. [...] Yo soy sobreviviente de violencia racista. Entonces viví también mucha, mucha violencia mediática a través de redes sociales [...] Se viralizó [un video en el que me agredían] y circuló mi cara por todos lados. Se hicieron memes. [...] Eso confirmó esto del no uso de las redes sociales a nivel personal."

Cuando las variables de etnia se cruzan con el género, se identifican patrones más específicos de concentración de la violencia. Las mujeres indígenas registran la tasa más alta de violencia severa de toda la tabla: la recibió el 36,3 %, una proporción que casi triplica la de las mujeres blancas y más que quintuplica la proporción de hombres blancos que recibieron violencia severa. Estos valores son el umbral más alto de riesgo documentado en todo el estudio.

**TABLA 11.**

Porcentaje de activistas y periodistas afectados por violencia severa según género y auto-identificación racial/étnica[12]

| IDENTIDAD | N | % CON VIOLENCIA SEVERA |
|---|---|---|
| **Indígena femenino** | 50 | 36,3 % |
| **Indígena masculino** | 32 | 25,8 % |
| **Afrodescendiente masculino** | 50 | 19,8 % |
| **Mestiza/Marrón femenino** | 528 | 17,8 % |
| **Afrodescendiente femenino** | 66 | 16,5 % |
| **Blanca femenino** | 499 | 13,0 % |
| **Mestiza/Marrón masculino** | 443 | 12,9 % |
| **Blanca masculino** | 394 | 6,9 % |

En la población afrodescendiente, los hombres registran una mayor prevalencia de violencia severa que las mujeres (19,8 % frente a 16,5 %). Este resultado sugiere que la condición racial, por sí sola, constituye un factor de exposición a la violencia, incluso cuando no se combina con una desventaja de género.

La orientación sexual y la identidad de género son claros vectores de ataque en el mundo digital ya que la pertenencia al colectivo LGBTIQ+ aumenta la recepción de agresiones en línea tanto para mujeres como para hombres: las mujeres que se identifican LGBTIQ+ registran la tasa más alta de violencia severa (25,1 %) y los hombres LGBTIQ+ muestran tasas más elevadas que los hombres cisgénero heterosexuales (15,5 % en violencia severa). La brecha entre mujeres LGBTIQ+ y no LGBTIQ+ es de 9,9 puntos porcentuales; entre los hombres, la identidad LGBTIQ+ añade 5,6 puntos.

12. N=2062 (se excluyen "No responde" en etnia).

**TABLA 12.**

Porcentaje de periodistas y activistas afectados por violencia severa según género e identidad LGBTIQ+[13]

| PERFIL | N | CON VIOLENCIA SEVERA | RATIO |
|---|---|---|---|
| **Femenino LGBTIQ+** | 193 | 25,1 % | 2,54 |
| **Masculino LGBTIQ+** | 184 | 15,5 % | 1,57 |
| **Femenino No LGBTIQ+** | 994 | 15,2 % | 1,54 |
| **Masculino No LGBTIQ+** | 768 | 9,9 % | 1,00 |

Si se cruzan las dos características que se analizan en este apartado –la orientación sexual y la identidad de género y la pertenencia étnica– se ve que la presencia de una persona indígena o afrodescendiente LGBTIQ+ en el espacio público digital activa simultáneamente la hostilidad racial y la hostilidad hacia la diversidad sexual y de género.

**TABLA 13.**

Porcentaje de periodistas y activistas afectadas por violencia severa según identidades interseccionales[14]

| PERFIL | N | CON VIOLENCIA SEVERA | RATIO |
|---|---|---|---|
| **Indígena LGBTIQ+** | 8* | 73,8 % | 7,94 |
| **Indígena No LGBTIQ+** | 70 | 28,9 % | 3,11 |
| **Mestiza/Marrón LGBTIQ+** | 150 | 21,6 % | 2,32 |
| **Afrodescendiente LGBTIQ+** | 44 | 19,7 % | 2,12 |
| **Afrodescendiente No LGBTIQ+** | 72 | 16,9 % | 1,82 |
| **Blanca LGBTIQ+** | 155 | 14,5 % | 1,56 |
| **Mestiza/Marrón No LGBTIQ+** | 807 | 14,1 % | 1,52 |
| **Blanca No LGBTIQ+** | 728 | 9,3 % | 1,00 |

Si se toma como línea de base a las personas blancas que no son LGBTIQ+ (quienes muestran un 9,3 % con violencia severa), se puede observar que la identidad LGBTIQ+ añade riesgo de manera consistente en todos los grupos étnicos. Las personas blancas LGBTIQ+ registran una tasa más de 50 % más alta que las personas blancas que no lo son (14,5 % frente a 9,3 %). Las personas afrodescendientes LGBTIQ+ más que duplican la tasa del grupo de personas blancas que no forman parte de las diversidades sexuales y de género (19,7 %). El perfil con los valores más altos de la tabla es el de las personas indígenas LGBTIQ+,

13. N=2139 (se excluyen 40 personas sin dato de identidad LGBTIQ+).
14. N=2034 (se excluyen los 145 casos sin dato de etnia y/o de identidad LGBTIQ+).

aunque el dato debe leerse con cautela dado el tamaño reducido del grupo (n=8). En suma, ningún grupo racializado LGBTIQ+ de la tabla se acerca a las tasas de las personas blancas no LGBTIQ+.

En suma, los resultados muestran una acumulación de desventajas: la pertenencia a las diversidades sexuales y de género incrementa el riesgo en todos los grupos étnicos, y cuando esta condición se combina con la racialización, las tasas de violencia severa alcanzan sus niveles más elevados.

Una de las mujeres que participó de los grupos focales, activista afrofeminista uruguaya, apunta respecto a la imbricación entre violencia digital, racismo y trans/homofobia:

> "Yo creo que mucha de la violencia, en términos digitales, no es en contra de [una persona individual] [...] es a quienes representamos ¿Cuál es la violencia que está detrás detrás de la violencia que recibimos? Hay mucho racismo, hay mucha transfobia, hay mucha homofobia".

### 3.2.2. La violencia digital según el contenido publicado por quienes la recibieron

Según respondieron las personas encuestadas, los temas que dieron lugar a las distintas formas de violencia fueron sobre todo derechos humanos (36 %), preferencias políticas (34,2 %) y crítica al gobierno (33,1 %). El contenido sobre género y salud sexual ocupa el cuarto lugar, con 25,8 %.

**TABLA 14.**
Prevalencia de contenidos disparadores de la violencia digital por género[15]

| CONTENIDO DISPARADOR | MUJERES | VARONES | TOTAL | BRECHA |
|---|---|---|---|---|
| Derechos humanos | 38,2 % | 33,2 % | 36 % | +5,0 |
| Preferencias políticas | 32,1 % | 36,8 % | 34,2 % | -4,7 |
| Crítica al gobierno | 27,8 % | 39,7 % | 33,1 % | -11,9 |
| Género/Salud sexual | 37,3 % | 11,4 % | 25,8 % | +25,9 |
| Corrupción | 8,7 % | 15,9 % | 11,9 % | -7,2 |
| Otro | 10,4 % | 10,8 % | 10,6 % | -0,4 |
| Medio ambiente | 6,6 % | 8,8 % | 7,6 % | -2,2 |
| Narcotráfico/ Crimen | 1,4 % | 4,6 % | 2,8 % | -3,2 |

Las diferencias en el peso de cada temática según si se trata de hombres o mujeres pueden tener explicaciones múltiples. Por ejemplo, que la actividad periodística relacionada con temas "políticos" está masculinizada, siguiendo patrones estructurales de género en los medios de comunicación, excede los alcances de esta investigación. En el mismo sentido, la opinión masculina sobre cuestiones políticas se suele considerar como de mayor peso que la de la mayor parte de las mujeres.

15. Selección múltiple (hasta 2 opciones); los porcentajes reflejan la proporción de cada grupo que seleccionó cada opción y no suman 100. La categoría 'Otro' agrupa las opciones deporte, salud/ciencia y otras respuestas no clasificadas.

Entre las mujeres, los tópicos principales recordados como disparadores de la violencia digital son la defensa de los derechos humanos (38,2 %) y género y salud sexual (37,3 %). En el mismo sentido que respecto a los contenidos sobre "política", en tanto suelen ser mujeres quienes llevan a la conversación pública los temas "de género", es lógico que reciban más agresión por estos contenidos que los hombres. Está fuera de los alcances de este estudio dimensionar la relación entre el ataque a este tipo de contenido y el hecho de que en distintos países la agenda de género fue elegida como uno de los ejes de campañas electorales fuertemente polarizadas. Sin embargo, es un dato contextual para tener en cuenta en análisis y reflexiones futuras.

Los relatos de los grupos focales coinciden con este tipo de ataque diferencial. Una periodista guatemalteca lo precisó así:

> "Lo más agresivo que he sentido es con el tema del feminismo, los derechos de la mujer. Con temas como el aborto, derechos sexuales o reproductivos, o LGBTQ. También el tema de la niñez trans, por ejemplo, genera un discurso de odio exagerado y horrible."

Este sesgo tiene un impacto concreto en la agenda de temas que son visibles en el espacio público.

En conclusión, la violencia en el espacio público digital no solo afecta de manera diferenciada a las mujeres, sino que también exhibe otros patrones: se hace más severa para las personas LGBTIQ+, indígenas y afrodescendientes, y se desencadena por temas relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género.

## 3.3. ACTORES DE LA CIRCULACIÓN DE VIOLENCIA DIGITAL EN LA REGIÓN

Frente a la pregunta "Si tuviera que decir el género de las personas que iniciaron más frecuentemente esas situaciones hostiles, diría que era…", la mayor parte de las personas encuestadas respondió que la persona agresora fue un hombre: el 71,4 % de las mujeres y el 67,5 % de los varones. Es decir, hombres y mujeres son alcanzados por la violencia digital, mientras que las personas agresoras son preponderantemente masculinos.

**TABLA 15.**
Género de la persona agresora identificada según género de quien recibió violencia (porcentaje por fila)[16]

| GÉNERO DE LA VÍCTIMA | MUJER | NO IDENTIFICADO | VARÓN | N |
|---|---|---|---|---|
| Femenino | 8,1 % | 20,5 % | 71,4 % | 790 |
| Masculino | 5,9 % | 26,7 % | 67,5 % | 630 |
| Total | 7,1 % | 23,2 % | 69,6 % | 1.420 |

16. N = 1420. Pregunta: "Si tuviera que decir el género de las personas que iniciaron más frecuentemente esas situaciones hostiles, diría que era…" Se excluyen quienes respondieron "Prefiero no responder" o no contestaron. Los porcentajes de las filas Femenino y Masculino se calculan por fila (sobre el total de cada género de quien recibió la agresión); los porcentajes de la fila Total se calculan sobre el total general. La categoría "No identificado" agrupa a quienes no pudieron reconocer el género.

# 4

# IMPACTOS DE LA VIOLENCIA DIGITAL: AFECTACIONES PERSONALES Y EXPULSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

**La investigación relevó información que permite analizar las consecuencias de la violencia digital en las personas que la experimentan y en la dinámica del espacio público digital de la región.**

En la esfera personal y profesional se releva, desagregando sus formas, el impacto en 1) la salud física y psíquica, 2) la vida profesional y económica y 3) la vida pública y privada.

Estas afectaciones deben ser tenidas en cuenta al analizar los niveles de silenciamiento de la voz pública que resultan de haber recibido violencia digital, los que se detallan más adelante.

Cuatro de cada cinco periodistas y activistas que experimentaron violencia digital reportó al menos una consecuencia en alguna de las quince esferas de impacto que se midieron (82,2 %), con una brecha de género de 9,9 puntos porcentuales (86,6 % entre las mujeres y 76,7 % entre los hombres).

**TABLA 16.**
Prevalencia de las 15 formas de impacto de la violencia digital por dimensión y género[17]

| FORMA DE IMPACTO | DIMENSIÓN | TOTAL (%) | MUJERES (%) | HOMBRES (%) | BRECHA (PP) |
|---|---|---|---|---|---|
| Síntomas psicológicos (ansiedad, depresión, estrés) | Salud | 50,6 | 56,0 | 43,9 | +12,1 |
| Aislamiento social | | 23,4 | 26,1 | 19,9 | + 6,2 |
| Síntomas físicos o psicosomáticos (insomnio, trastornos gastrointestinales) | | 16,0 | 19,3 | 11,9 | + 7,4 |
| Agravamiento de patologías previas | | 4,4 | 4,6 | 4,2 | + 0,4 |
| Adicciones o consumo problemático | | 1,9 | 1,7 | 2,2 | -0,5 |
| Daños a la reputación | Profesional y económica | 28,7 | 27,8 | 30,0 | -2,2 |
| Disminución del rendimiento profesional | | 22,1 | 23,9 | 19,8 | + 4,1 |
| Pérdida de trabajo o no renovación de contrato | | 9,1 | 8,9 | 9,4 | -0,5 |
| Renuncia o abandono de la actividad | | 8,7 | 10,0 | 7,0 | + 3,0 |
| Pérdida de ingresos o patrimonio | | 5,7 | 5,2 | 6,3 | -1,1 |

(Continuación)

17. Los indicadores corresponden a la pregunta "¿Ha sufrido alguno de los siguientes impactos en su vida como consecuencia de las agresiones padecidas en línea?" Porcentajes calculados sobre el total de cada grupo (N Mujeres = 807; N Hombres = 647; N Total = 1.454). Brecha: Mujeres − Hombres (valores positivos indican mayor prevalencia femenina).

| FORMA DE IMPACTO | DIMENSIÓN | TOTAL (%) | MUJERES (%) | HOMBRES (%) | BRECHA (PP) |
|---|---|---|---|---|---|
| Silenciamiento de voz (evitar publicar sobre ciertos temas) | Vida pública y privada | 58,8 | 63,6 | 52,9 | +10,7 |
| Cambio en rutina personal | | 18,0 | 18,0 | 17,9 | + 0,1 |
| Cambio de número de teléfono | | 5,0 | 6,3 | 3,2 | + 3,1 |
| Delegación del manejo de redes sociales | | 5,8 | 6,3 | 5,3 | + 1,0 |
| Cambio de residencia o migración | | 3,8 | 4,0 | 3,6 | + 0,4 |

El daño se concentra en **la esfera de salud**: tres de cada cuatro personas reportan al menos una consecuencia de este tipo. Más de la mitad de quienes reconocen haber recibido violencia digital informaron impactos en su salud mental (50,6 %), y casi una de cada cuatro personas (23,4 %) mencionó el aislamiento social como derivación.

La brecha de género es muy significativa: las mujeres reportan síntomas psicológicos en un 56 % de los casos, frente al 43,9 % de los hombres, una diferencia de 12,1 puntos porcentuales. Este dato debe ser interpretado con prudencia.

Por un lado, sugiere que la violencia digital produce un daño psíquico mayor en las mujeres, con un patrón que se mantiene cuando se observa la desagregación por país.

**TABLA 17.**

Índice de daño medio, salud física y psíquica, por país y género (escala 0–100)[18]

| PAÍS | MUJERES | HOMBRES | BRECHA |
|---|---|---|---|
| Venezuela | 26,9 | 23,7 | 3,2 |
| México | 25,0 | 16,9 | 8,1 |
| Ecuador | 24,9 | 13,6 | 11,3 |
| Guatemala | 23,7 | 15,7 | 8,0 |
| Bolivia | 23,5 | 16,4 | 7,1 |
| Brasil | 19,8 | 17,4 | 2,4 |
| Colombia | 18,6 | 16,5 | 2,1 |
| Uruguay | 17,9 | 11,5 | 6,4 |
| Argentina | 17,5 | 12,3 | 5,2 |
| Total regional | 21,6 | 16,4 | 5,2 |

18. N=1454; mujeres=807; hombres=647. Los índices están normalizados a escala 0–100, donde 0 indica ausencia de daño y 100 el máximo posible. Cada índice se construyó a partir de las afectaciones reportadas en cada esfera: cinco indicadores de salud física y psíquica, cinco de vida profesional y económica, y cinco de vida pública y privada. Para un mayor detalle sobre la construcción de estos índices, ver el documento metodológico.

Los grupos focales permiten dimensionar lo que estos números describen. Una activista colombiana e investigadora advirtió que:

> "La salud mental puede estar muy afectada, y esto no lo estamos hablando a corto plazo. Esto puede ser a largo plazo".

Pero, por otro lado, se deben tener en cuenta las diferencias que pueden existir entre mujeres y hombres a la hora de identificar una afectación, caracterizarla como un daño a la salud mental e informarlo como tal.

En el **ámbito profesional**, el indicador más frecuente es el daño a la reputación, que afecta a casi tres de cada diez personas (28,7 %), seguido por la disminución del rendimiento profesional (22,1 %). A diferencia de los aspectos de salud y vida pública y privada, aquí el daño se distribuye de manera similar entre mujeres y hombres y el patrón de género no es uniforme entre países.

**TABLA 18.**
Índice de daño medio, profesional y económico, por país y género (escala 0–100)[19]

| PAÍS | MUJERES | HOMBRES | BRECHA |
|---|---|---|---|
| **Bolivia** | 21,3 | 15,6 | 5,7 |
| **Guatemala** | 19,3 | 16,5 | 2,8 |
| **México** | 17,5 | 15,4 | 2,1 |
| **Ecuador** | 16,5 | 16,2 | 0,3 |
| **Venezuela** | 15,4 | 20,4 | -5,0 |
| **Argentina** | 14,6 | 10,0 | 4,6 |
| **Colombia** | 13,7 | 14,7 | -1,0 |
| **Uruguay** | 11,9 | 13,0 | -1,1 |
| **Brasil** | 11,8 | 12,5 | -0,7 |
| **Total regional** | 15,2 | 14,5 | 0,7 |

En la medida en la que se trata de periodistas y activistas, este tipo de afectación tiene consecuencias en el espacio público digital, que se analiza en detalle más adelante. En palabras de una periodista mexicana:

> "En un momento, cuando viví otro episodio de violencia, dejé mis redes por completo y eso impactó en muchas, muchas fuentes o muchos trabajos... También impactó económicamente, que ya no podía hacer colaboraciones."

19. N=1454.

En relación al daño en la esfera de la vida pública y privada, al igual que en la esfera de la salud, aquí la brecha de género aparece en todos los países, y en todos los casos las mujeres registran mayor daño que los hombres.

**TABLA 19.**
Índice de daño medio, vida pública y privada, por país y género (escala 0–100)[20]

| PAÍS | MUJERES | HOMBRES | BRECHA |
|---|---|---|---|
| Venezuela | 27,9 | 24,1 | 3,8 |
| Guatemala | 23,7 | 17,4 | 6,3 |
| Bolivia | 22,2 | 15,6 | 6,6 |
| México | 20,2 | 18,8 | 1,4 |
| Ecuador | 19,3 | 17,0 | 2,3 |
| Brasil | 18,3 | 15,4 | 2,9 |
| Colombia | 17,7 | 17,5 | 0,2 |
| Argentina | 17,3 | 12,3 | 5,0 |
| Uruguay | 13,6 | 9,5 | 4,1 |
| Total regional | 19,6 | 16,6 | 3.0 |

## 4.1 EL SILENCIAMIENTO DE LA VOZ PÚBLICA

¿En qué medida los impactos de la violencia digital en cada una de las personas que la reciben se transforma en un deterioro del espacio público digital?

Para entender estas consecuencias, el estudio indaga si recibir agresiones en línea, además de producir daños en la salud, el ambiente laboral y la vida de las personas, repercute directamente en el modo en el que ejercen su voz pública.

El 58,8 % de las y los encuestados dijo que había dejado de publicar contenido sobre determinados temas como consecuencia de la violencia digital. Es decir que casi 6 de cada 10 personas que fueron atacadas modificaron su intervención en el espacio público. Entre quienes recibieron violencia de manera convergente y persistente la cifra asciende al 65,4 %.

Las mujeres reportaron un silenciamiento del 63,6 %, frente al 52,9 % de los hombres; 10,7 puntos porcentuales de diferencia. El análisis estadístico muestra que la diferencia no se explica solo por el hecho de que las mujeres reciben más violencia severa: cuando se controla por la cantidad e intensidad de los ataques, el género sigue siendo el predictor más fuerte del silenciamiento. Con el mismo nivel de

20. N=1454; mujeres=807; hombres=647.

violencia recibida, la probabilidad de dejar de publicar para las mujeres es del 63,5 % frente al 53,9 % para los hombres. Esta diferencia de género en la reacción, ante un mismo nivel de violencia, abre preguntas relevantes para encarar el diseño de políticas orientadas a recrear un espacio público democrático.

Así relata el significado de este comportamiento una comunicadora colombiana:

> "Decidí por salud mental no tocar temas ni de política, religión ni sexo en mis redes sociales".

La tabla que sigue desagrega el silenciamiento por país y género y revela una variación nacional considerable.

**TABLA 20.**
Silenciamiento de voz pública por país y género (%)[21]

| PAÍS | MUJERES (%) | HOMBRES (%) | BRECHA (PP) |
|---|---|---|---|
| **Venezuela** | 83,6 | 70,4 | +13,2 |
| **Bolivia** | 68,3 | 44,0 | +24,3 |
| **Guatemala** | 66,7 | 60,9 | +5,8 |
| **Colombia** | 65,7 | 61,4 | +4,3 |
| **Argentina** | 64,9 | 40,0 | +24,9 |
| **Brasil** | 62,7 | 51,8 | +10,9 |
| **México** | 60,5 | 51,3 | +9,2 |
| **Uruguay** | 51,1 | 27,5 | +23,6 |
| **Ecuador** | 49,1 | 67,9 | −18,8 |
| **Total regional** | 63,6 | 52,9 | +10,7 |

Para entender con mayor detalle las consecuencias de la violencia recibida por las personas en el espacio público digital, se les preguntó en qué plataforma recibieron agresiones con más frecuencia y si, a continuación, dejaron de publicar contenidos en cualquier plataforma. El 39,1 % de quienes se abstuvieron de publicar en redes sociales habían sido atacados/as en X/Twitter. Sigue Facebook con un 25,1 %, e Instagram con un 22,7%.

La relación entre estos datos y la arquitectura de cada red y sus políticas de moderación y monetización de los contenidos no están dentro de los alcances de esta investigación, pero el estudio sugiere que la mayor cantidad de voces que se pierden son expulsadas por agresiones que tuvieron lugar en la plataforma X/Twitter.

21. N=1454 (mujeres=807; hombres=647). Proporción de quienes reportaron haber evitado publicaciones sobre determinados temas como consecuencia de la violencia recibida.

El silenciamiento no es un fenómeno uniforme. Venezuela registra las tasas más altas en ambos géneros (83,6 % entre mujeres y 70,4 % entre hombres), un resultado que posiblemente corresponda a las restricciones a la libertad de expresión en el país, que exceden el fenómeno específico que se aborda en este estudio.

En Argentina (24,9 puntos), Bolivia (24,3 puntos) y Uruguay (23,6 puntos) el silenciamiento de la voz pública de las mujeres casi duplica al de los hombres. En Ecuador, la brecha de género se invierte: más hombres reportan silenciamiento (67,9 % frente a 49,1 %); este patrón cualitativamente diferente no puede explicarse con la información recolectada en esta investigación.

El silenciamiento hallado se corresponde con el efecto inhibidor o *chilling effect*: una forma de restricción de la libertad de expresión que opera a través de la anticipación del riesgo, el miedo –derivado, por ejemplo, de los impactos que la violencia ya ocasionó– y la autocensura. El efecto inhibidor no se distribuye de manera igualitaria: afecta más intensamente a las mujeres.

Casi 4 de cada 10 mujeres habían informado que los temas que despiertan reacciones violentas están relacionados con los derechos humanos y el género, que en general son puestos en la conversación pública por mujeres. Por lo tanto, el silenciamiento y la autocensura conducen a la expulsión de estos temas de la conversación pública.

# 5

# ¿QUÉ HACER CON LA VIOLENCIA DIGITAL?

## ¿Qué hacen periodistas y activistas de la región cuando son atacadas/os?

Bloquear y reportar en la plataforma son las respuestas más comunes para mujeres y hombres: el bloqueo de la persona agresora es usado por el 52,9 % de las mujeres y el 45,7 % de los hombres, y más de 6 de cada 10 reporta el contenido a la plataforma (63,3 % de las mujeres y 60 % de los hombres). La mayoría utiliza estas herramientas brindadas por las redes sociales sin recurrir a instancias institucionales que, como vemos a continuación, son informadas por porcentajes muy bajos.

**TABLA 21.**
Respuestas ante la violencia digital por género[22]

| COMPORTAMIENTO | TOTAL (%) | FEMENINO (%) | MASCULINO (%) | BRECHA (PP) |
|---|---|---|---|---|
| Reporta a la plataforma | 61,8 | 63,3 | 60,0 | +3,4 |
| Bloquea a quien agrede | 49,7 | 52,9 | 45,7 | +7,2 |
| Responde públicamente | 12,5 | 11,9 | 13,3 | -1,4 |
| No hace nada | 12,3 | 11,5 | 13,3 | -1,8 |
| Suspende uso de redes | 7,2 | 8,2 | 5,9 | +2,3 |
| Denuncia judicial | 7,1 | 7,3 | 6,8 | +0,5 |
| Acude a organizaciones | 5,7 | 6,3 | 4,9 | +1,4 |
| Elimina la publicación | 5,3 | 5,1 | 5,6 | -0,5 |
| Responde privadamente | 2,5 | 1,4 | 4,0 | -2,7 |
| Prefiere no responder | 1,5 | 1,0 | 2,2 | -1,2 |

La inacción de las y los usuarios no es la regla. Al mismo tiempo, las reacciones más usuales son las que se pueden hacer desde la misma plataforma sin continuar el intercambio con la persona agresora. Como sostuvieron activistas en los grupos focales:

> "Sí, realmente. Lo que suelo hacer es que cuando me vienen sus mensajes, reporto y bloqueo. Lo primero: reporto, reporto, bloqueo. Pero sí, trato de no invertirles energía, como de responderles ni nada…"

> "En realidad, lo que hice [...] fue lo que me aconsejaron: no contestes, no contestes."

Se pueden leer algunas diferencias según el género: las mujeres dominan las dos conductas más frecuentes (con una brecha de +7,2 puntos porcentuales en "bloquear" y de +3,4 en "reportar") y también la de suspender el uso de redes (+2,3 puntos porcentuales), que es la respuesta más radical en términos de presencia

22. Multirespuesta (hasta 2 opciones); los porcentajes no suman 100. Denominador: N Femenino = 807, N Masculino = 647.

digital para personas periodistas y activistas. En estos casos la consecuencia de la violencia no es dejar de publicar, sino directamente abandonar las redes como un modo de autoprotección.

Los hombres se destacan en responder de modo privado (+2,7 pp a su favor) y levemente en responder públicamente (+1,4 pp). En síntesis, las mujeres usan más las herramientas de autoprotección (bloqueo, reporte, suspensión), que son más defensivas, mientras que los hombres tienen mayor tendencia a confrontar o a responder directamente en privado.

Para poder observar las diferencias de las reacciones según el país, se agruparon las reacciones "formales" que involucran a un tercero institucional –la plataforma, la justicia, o una organización–, diferenciándolas de las respuestas que la persona puede ejecutar por sí misma inmediatamente (bloquear, eliminar una publicación, etc.).

**TABLA 22.**
Porcentaje de respuesta formal ante la violencia digital por país y género[23]

| PAÍS | TOTAL (%) | MASCULINO (%) | FEMENINO (%) | GAP F–M (PP) |
|---|---|---|---|---|
| Brasil | 75,6 | 70,7 | 79,5 | +8,8 |
| México | 71,8 | 65,8 | 77,2 | +11,4 |
| Venezuela | 71,4 | 78,8 | 65,0 | −13,8 |
| Guatemala | 68,7 | 59,5 | 75,4 | +15,9 |
| Bolivia | 67,3 | 68,1 | 66,7 | −1,4 |
| Ecuador | 64,2 | 66,0 | 62,5 | −3,5 |
| Argentina | 63,0 | 60,3 | 64,5 | +4,1 |
| Colombia | 62,5 | 61,8 | 63,1 | +1,3 |
| Uruguay | 57,5 | 61,8 | 54,3 | −7,5 |

Se observa una variación importante entre países, desde el 57,5 % en Uruguay hasta el 75,6 % en Brasil (una diferencia de 18,1 puntos porcentuales entre los extremos).

Brasil y México lideran la región tanto en volumen de respuesta formal (75,6 % y 71,8 % respectivamente) como en magnitud de la brecha de género a favor de las mujeres (+8,8 pp y +11,4 pp), lo que sugiere que en estos dos países las mujeres agredidas responden por vías formales más que los hombres. Estas diferencias deben ser leídas a la luz de contextos nacionales en los que se han construido estructuras institucionales específicas, como son los casos de Brasil y México.

23. N=1387. Pregunta "¿Cuál suele ser su respuesta frente a situaciones de violencia en línea? Seleccione hasta dos opciones." Agrupa a quienes seleccionaron al menos una entre: reporto mediante los mecanismos que ofrece la plataforma, realizo una denuncia judicial (siempre que corresponda), o acudo a organizaciones públicas o de la sociedad civil.

## 5.2. PERCEPCIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ATAQUES EN LÍNEA

Las plataformas son señaladas como principales responsables por el 41,6 % de quienes respondieron la encuesta. La atribución de responsabilidad a usuarios individuales es más alta entre los hombres. Y la atribución de responsabilidad al Estado es mayor entre las mujeres. Esta diferencia puede interpretarse en sintonía con los marcos de análisis de los movimientos feministas que han construido, en nuestra región, claves de lectura en las que el rol del Estado como garante tiene un peso importante.

**TABLA 23.**
Atribución de responsabilidad sobre la violencia digital por género[24]

| RESPONSABLE | TOTAL(%) | MASCULINO (%) | FEMENINO (%) | GAP F–M (PP) |
|---|---|---|---|---|
| **Empresas/plataformas** | 41,6 | 41,5 | 41,7 | +0,2 |
| **Usuarios** | 25,1 | 29,9 | 21,3 | -8,6 |
| **Estado** | 21,9 | 18,6 | 24,5 | +5,9 |
| **Otro/multicausal** | 9,2 | 8,6 | 9,6 | +1 |

Cuando se observa con más en detalle la atribución de responsabilidad en cada país, se pueden ver diferencias relevantes. En Brasil, el 62,1 % de las personas indica que la responsabilidad por la violencia digital es de las empresas y plataformas, casi 20 puntos por encima de México, que ocupa el segundo lugar con 42 %. Que estos dos países se sitúen arriba de esta tabla puede leerse en relación con el hecho de que en ambos ha habido procesos de conversación social y debate sobre el rol de las plataformas. En el caso de Brasil, el poder judicial las responsabilizó por el contenido; como se destacó anteriormente, allí también se encuentra el porcentaje más alto de formalización de las demandas de las y los usuarios que reciben violencia digital. En México, comenzó el impulso regional a la regulación de la violencia digital, con el caso que derivó en la Ley Olimpia[25].

En Argentina y Ecuador, el Estado y las empresas son señalados con prácticamente la misma cuota de responsabilidad. Argentina es el país donde la asignación de responsabilidad al Estado es la mayor entre los países estudiados. Para entender estas diferencias, es necesario tener en cuenta que la percepción del rol que puede tener el Estado en la garantía de derechos es muy diferente, de acuerdo a la coyuntura y la historia de cada país.

24. N=2179. Pregunta de la encuesta: "Para Ud., ¿quiénes son los principales responsables de que existan situaciones de violencia en el espacio público digital?" (respuesta única).
25. A partir de la difusión sin consentimiento de un video íntimo, la activista Olimpia Coral Melo impulsó un movimiento para crear marcos jurídicos que atendieran la violencia digital de género; este adquirió el nombre de Defensoras Digitales y dio lugar a la "Ley Olimpia". Este proceso inspiró la sanción de la ley en México y reformas similares en Argentina, Colombia, Ecuador, Bolivia y otros países de la región, y fue considerada también en la generación de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres por Razones de Género, adoptada por el MESECVI - CIM - OEA.

**TABLA 24.**
Atribución de responsabilidad sobre la violencia digital por país (%)[26]

| PAÍS | EMPRESAS/PLATAFORMAS (%) | ESTADO (%) | USUARIOS (%) | OTRO/MULTICAUSAL (%) |
|---|---|---|---|---|
| **Brasil** | 62,1 | 18,5 | 15,1 | 4,3 |
| **México** | 42,0 | 19,5 | 29,1 | 9,3 |
| **Argentina** | 38,0 | 39,6 | 13,3 | 9,0 |
| **Colombia** | 37,3 | 13,4 | 36,3 | 12,9 |
| **Uruguay** | 36,7 | 25,2 | 29,3 | 8,8 |
| **Ecuador** | 32,3 | 32,3 | 26,1 | 9,3 |
| **Guatemala** | 31,2 | 23,1 | 31,2 | 14,4 |
| **Bolivia** | 30,3 | 18,7 | 41,3 | 9,7 |
| **Venezuela** | 28,4 | 16,0 | 37,0 | 18,5 |

En los grupos focales quedó claro que mientras algunas personas señalan al Estado como garante de la libertad de expresión, otras lo identifican como la principal amenaza.

> "El Estado colombiano debe ser un garante y debe entenderse como un garante incluso para las plataformas, que tienen sede en Estados Unidos o en otros países."

> "En mi país [Venezuela], lo que más se censura y la represión más fuerte tiene que ver con críticas y afirmaciones contundentes acerca del gobierno y cualquiera de los funcionarios asociados a él (...) Puse en un estado una cosa, y de repente tengo a no sé, 6 agentes del SEBIN arrestándome y llevándome a algún lugar horrible."

## 5.3. EXPECTATIVAS DE REPARACIÓN, CASTIGO Y REGULACIÓN

Con una serie de preguntas, se propuso indagar en los posicionamientos de periodistas y activistas respecto a cuáles deben ser las respuestas a la violencia digital.

En primer lugar, se indaga el acuerdo de las y los encuestados respecto a tres afirmaciones: "Las agresiones en línea deberían ser castigadas por la justicia como sucede con otras formas de violencia fuera de las redes"; "Cualquier control o regulación estatal sobre discursos violentos en redes sociales limita la libertad de expresión y por eso habría que evitarlo"; y "Los/as periodistas y activistas asumen una voz pública y por eso están expuestos/as a agresiones en línea que deberían tolerar".

26. Pregunta: "Para Ud., ¿quiénes son los principales responsables de que existan situaciones de violencia en el espacio público digital?" (respuesta única). Base: muestra total no ponderada (N=2179).

La única frase que parece lograr un consenso regional es la que sostiene que "Las agresiones deben castigarse" (desde un 75,5 % de acuerdo en Bolivia hasta un 94,3% en Brasil).

**TABLA 25.**
Opiniones sobre regulación y punición de la violencia digital por país[27]

| PAÍS | AGRESIONES DEBEN CASTIGARSE (%) | REGULACIÓN LIMITA LIBERTAD (%) | FIGURAS PÚBLICAS DEBEN TOLERAR AGRESIONES (%) |
|---|---|---|---|
| Brasil | 94,3 | 7,1 | 15,4 |
| Guatemala | 86,0 | 31,1 | 28,7 |
| Uruguay | 85,4 | 15,9 | 11,9 |
| Colombia | 83,3 | 21,6 | 16,7 |
| Argentina | 82,0 | 11,5 | 10,3 |
| México | 80,4 | 23,7 | 19,3 |
| Venezuela | 79,4 | 31,2 | 13,5 |
| Ecuador | 77,2 | 27,2 | 22,8 |
| Bolivia | 75,5 | 25,8 | 27,7 |

El consenso sobre la necesidad de poner límites aparece de este modo en los grupos focales:

> "Me parece que la vida está regida por normas, leyes, constituciones y lo que sea. Me parece que todavía en la vida virtual, la vida digital, nada de eso ocurre. Entonces es todo una impunidad total. Es la selva. No pasa nada."

La legitimidad de regulaciones para el espacio digital es consistente con los significativamente menores niveles de acuerdo que despiertan las frases que sostienen que la regulación limita la libertad de expresión y que las personas con voz pública deben tolerar las agresiones.

## 5.4. PERCEPCIONES SOBRE LA SANCIÓN PENAL

Ahora bien, cuando se le pregunta a periodistas y activistas de la región qué medidas de reparación les resultan más adecuadas frente al hecho de haber recibido violencia digital, la eliminación de contenido está en primer lugar (66,2 %).

La sanción penal ocupa el segundo puesto, junto con las disculpas públicas (32,9 % y 34,8 % respectivamente). La capacitación obligatoria (27, 7 %) y la compensación económica (18, 7 %) se ubican en tercer y cuarto lugar.

27. Porcentaje que responde De acuerdo o Muy de acuerdo con cada afirmación. Base: muestra total no ponderada, géneros Femenino y Masculino.

**TABLA 26**

Preferencias de reparación ante la violencia digital por género[28]

| FORMA DE REPARACIÓN | TOTAL (%) | FEMENINO (%) | MASCULINO (%) | GAP F–M (PP) |
|---|---|---|---|---|
| **Eliminación de contenido** | 66,2 | 68,3 | 63,6 | +4,8 |
| **Disculpas públicas** | 34,8 | 31,5 | 39,0 | -7,5 |
| **Sanción penal** | 32,9 | 33,9 | 31,7 | +2,2 |
| **Capacitación obligatoria** | 27,7 | 31,8 | 22,5 | +9,4 |
| **Compensación económica** | 18,7 | 17,6 | 20,2 | -2,6 |
| **Sin compensación** | 0,9 | 0,5 | 1,3 | -0,9 |
| **Justicia restaurativa** | 0,4 | 0,7 | 0,1 | +0,6 |
| **Sanción a la plataforma** | 0,2 | 0,2 | 0,2 | +0 |
| **Apoyo psicológico** | 0,1 | 0,2 | 0,1 | +0,1 |

Entre las mujeres, hay una tendencia mayor a elegir la eliminación del contenido violento de +4,8 puntos porcentuales. La brecha de género más amplia se observa en la preferencia por la capacitación obligatoria, más elegida entre las mujeres (+9,4 pp), mientras que los hombres prefieren las disculpas públicas de la persona agresora (-7,5 pp). Se pueden leer estas diferencias en la misma línea que la tendencia de las mujeres a situar al Estado como responsable, y la clave de lectura de los movimientos feministas que conciben a la violencia de género como un problema histórico y estructural cuya solución exige mucho más que abordajes individuales.

En los grupos focales, las expectativas de reparación aparecen articuladas como demandas integrales: no se limitan a una u otra opción, sino que relacionan distintas acciones con un horizonte en el que sea posible ejercer una voz pública en un ambiente no violento.

> "Ponernos en una condición en la que podamos volver a los territorios, continuar haciendo lo que estamos haciendo, no tener miedo."

> "Más que centrarme en si yo voy a ganar plata porque me putearon, yo me centraría en que yo no quiero escuchar que nadie más me maltrate. Pondría todo para evitar que estas cosas pasen (…) Si todavía es algo incierto, algo nuevo que estamos armando, tratemos de empezar por el lado de que no ocurra, de que sea prevenible, de que pase a ser un espacio más habitable y más sano. Más que empezar directamente pensando en las multas."

28. N Total = 2.179. N Femenino = 1.213. N Masculino = 966. "¿Cuáles le parecen las formas de reparación más adecuadas por haber padecido violencia en línea? Seleccione hasta dos opciones." Por tratarse de una pregunta de opción múltiple con tope de dos respuestas, los porcentajes no suman 100.

> "Está difícil para mí pensar en términos de reparaciones, y solo llevarlo a una reparación económica, porque justamente desde las comunidades negras e indígenas estamos hablando de reparación histórica [...] Hay mucho racismo, hay mucha transfobia, hay mucha homofobia. Se amplía el marco de las reparaciones al pensar en reparaciones integrales e históricas [...] No es que me pase a mí como tragedia personal, me pasa a mí, pero le pasa a un millón de activistas."

> "Creo que debería ser una combinación de la disculpa pública para que por lo menos un 20 % lo vea y que quede en Internet. Que haya una caución, que haya plata, porque la gente, cuando le atacan el bolsillo, corrige las conductas [...] Por supuesto, que haya una legislación robusta. Pero ya sabemos que entre cuántas leyes sean y cuán robustas sean, si el proceso de ejecución de esa ley no se hace, podemos escribir las leyes más maravillosas y no se cumplen."

Para las personas encuestadas, la sanción penal queda en un segundo lugar entre las preferencias sobre caminos para enfrentar la violencia en línea. Si se analiza más en detalle cómo se ordenan las opiniones, según si la persona recibió o no agresiones digitales, se observa que quienes recibieron violencia digital piden sanción penal en una proporción más baja que quienes no la vivieron (31,9 % vs 37,5 %, una diferencia de -5,5 puntos). Es decir que las personas afectadas directamente por la violencia digital tienen a priorizar que se detenga la circulación de los mensajes agresivos.

**TABLA 27.**

Preferencias de reparación según experiencia de victimización[29]

| FORMA DE REPARACIÓN | NO VICTIMIZADO (%) | VICTIMIZADO (%) | GAP (PP) |
|---|---|---|---|
| **Eliminación de contenido** | 64,4 | 66,6 | +2,2 |
| **Disculpas públicas** | 31,4 | 35,6 | +4,2 |
| **Sanción penal** | 37,5 | 31,9 | -5,5 |
| **Capacitación obligatoria** | 27,7 | 27,7 | 0 |
| **Compensación económica** | 17,4 | 19,0 | +1,6 |
| **Sin compensación** | 1,1 | 0,8 | -0,2 |
| **Justicia restaurativa** | 1,1 | 0,3 | -0,8 |
| **Sanción a la plataforma** | 0,3 | 0,2 | 0 |
| **Apoyo psicológico** | 0,3 | 0,1 | -0,2 |

La eliminación de contenido fue la primera opción más elegida en los nueve países de la encuesta, pero al observar la segunda opción priorizada en cada país aparecen particularidades.

29. Multirespuesta; los porcentajes no suman 100. Denominador: N Victimizado = 1800, N No victimizado = 379 (géneros Femenino y Masculino). Gap = Victimizado − No victimizado.

**TABLA 28.**

Primeras dos preferencias de reparación por país[30]

| PAÍS | 1RA OPCIÓN | % | 2DA OPCIÓN | % |
|---|---|---|---|---|
| **Argentina** | Eliminación de contenido | 67,8 | Disculpas públicas | 35,6 |
| **Bolivia** | Eliminación de contenido | 68,6 | Disculpas públicas | 34,6 |
| **Brasil** | Eliminación de contenido | 64,1 | Sanción penal | 46,3 |
| **Colombia** | Eliminación de contenido | 66,2 | Disculpas públicas | 47,5 |
| **Ecuador** | Eliminación de contenido | 67,3 | Disculpas públicas | 43,8 |
| **Guatemala** | Eliminación de contenido | 59,8 | Disculpas públicas | 48,2 |
| **México** | Eliminación de contenido | 71,3 | Disculpas públicas | 36,0 |
| **Uruguay** | Eliminación de contenido | 64,2 | Disculpas públicas | 51,7 |
| **Venezuela** | Eliminación de contenido | 65,3 | Capacitación obligatoria | 37,6 |

Brasil se destaca como el único país en el que la sanción penal quedó muy por encima de las disculpas públicas. En el grupo focal con periodistas y activistas se relevó esta perspectiva:

> "Nuestra institución [la ONG de DDHH que integro] es abolicionista, pero la lucha diaria nos hace percibir el derecho penal como táctica [...] La arena civil ha producido efectos limitantes. [...] Pero creo que también tenemos que reflexionar sobre nuestros propios discursos. Porque tenemos que usar las armas que estamos teniendo en el momento. [...] es importante que le duela en el bolsillo a la extrema derecha."

Estas posiciones complejas, en las que se parte de una visión no punitivista de los conflictos, pero se entiende que la punición debe ser considerada, pueden estar relacionadas con el hecho de que, en ese país, el activismo en derechos humanos tuvo que enfrentar ataques orquestados en un contexto de fuerte polarización política. En ese escenario, las sanciones penales y económicas parecen percibirse como necesarias.

30. Multirespuesta; porcentajes calculados sobre el total de cada país. Se muestran las dos formas de reparación más frecuentes por país.

# 6

# CONCLUSIONES Y CAMINOS

**El estudio permite conocer el alcance del problema de la violencia digital en línea: el 82,6 % de las personas encuestadas la recibió en al menos una forma. Aunque hay una variación entre países, el porcentaje más bajo es de un 70 % de periodistas y activistas afectados. Amenazas sexuales, hostigamiento, incitación al odio, mensajes racistas son recibidos de manera generalizada. La situación parece estar instalada como una suerte de normalidad en las plataformas de redes sociales usadas por quienes tienen visibilidad pública y trabajan en temas de derechos humanos, género y ambiente en la región.**

Para casi dos tercios de quienes reciben violencia digital, se trata de episodios acotados, de frecuencia mayormente ocasional. Para el 35,4 % de las personas encuestadas la experiencia es la contraria: reciben distintos tipos de agresiones de manera frecuente de modo tal que un espacio digital violento es la condición de su desempeño profesional y/o político.

En este escenario, se observa que el género no determina si periodistas y activistas reciben ataques, pero sí las características de estas agresiones: hay 24,7 puntos porcentuales de brecha en los mensajes con contenido sexual no solicitado y el 16,9 % de las mujeres recibe violencia digital severa, es decir más de siete formas de agresión (contra el 11,3 % de los hombres). También, que el daño a su salud mental aparece como el principal impacto para las mujeres que participaron de la investigación.

La violencia digital severa no se distribuye de manera homogénea entre los grupos étnicos: alcanza al 32,1 % de las personas indígenas y al 18 % de las afrodescendientes, frente al 10,2 % de las personas que se definen como blancas. Tampoco es neutral respecto al género y la identidad sexual: entre las periodistas y activistas LGBTIQ+ alcanza al 25,1 %, frente al 9,9 % de los varones no LGBTIQ+.

Los efectos de etnia, género e identidad sexual son aditivos. Es decir que cada una de estas identidades agrega exposición a la violencia en el espacio público digital. A esta distribución desigualitaria de la recepción se agrega que el 69,6 % de las personas agresoras identificadas son varones, con independencia del género de la persona agredida. Hoy, el espacio público digital es mucho menos hostil para los hombres blancos no LGBTIQ+ que para cualquier otro grupo.

La circulación de violencia digital es emergente de patrones históricos de desigualdad y discriminación que no nacieron con la digitalización. Y, al mismo tiempo, los retroalimenta y refuerza. Si las mujeres y otros grupos desaventajados son expulsados de uno de los principales ámbitos contemporáneos de construcción de sentidos, el silenciamiento y la invisibilidad digitales se agregan como problemas que colaboran a que la situación no se transforme.

No se trata de un problema atribuible al funcionamiento intrínseco de internet, que tampoco existe independientemente de las condiciones económicas, políticas y sociales contemporáneas. Es esencial no perder de vista esta continuidad entre lo que sucede fuera y dentro de las plataformas, para evitar que las propuestas de políticas públicas y regulaciones caigan en una suerte de solucionismo tecnológico: si en las plataformas circula una violencia digital racista y sexista, la solución no puede tener que ver únicamente con moderar el contenido. Se requieren miradas que articulen el corto y largo plazo, que sean capaces tanto de abordar la desigualdad estructural como de diseñar dispositivos de prevención y reparación.

## 6.1 EL SILENCIAMIENTO

Como consecuencia de estos patrones de circulación de violencia y el daño que producen, las mujeres reportan una tasa de autocensura del 63,6 % frente al 52,9 % de los hombres, una brecha de 10,7 puntos.

La decisión de dejar de publicar en redes sociales está relacionada con el contexto nacional. Entre países, las tasas de silenciamiento van desde el 83,6 % de las mujeres venezolanas, el valor más alto de la región, hasta escenarios muy distintos: en Argentina la brecha de género alcanza los 24,9 puntos, la más amplia de los nueve países, mientras que en Ecuador el silenciamiento masculino (67,9 %) supera al femenino (49,1 %) por 18,8 puntos.

Estos datos muestran que el silenciamiento no es una respuesta mecánica a la violencia sino que está mediado por las condiciones institucionales y políticas de cada espacio público nacional. Cómo se lee la violencia digital recibida en relación con el contexto personal y político, y con el género y la orientación sexual, es clave para las decisiones individuales sobre cómo actuar.

El retiro de estas voces del espacio público digital es la consecuencia política de la circulación de la violencia, que funciona de este modo como una suerte de disciplinamiento. Los contenidos relacionados con los derechos humanos y el género están entre los que más agresión reciben. En tanto son las mujeres y las/os activistas de estas agendas quienes los publican, el efecto de la violencia es que la presencia de estos temas en el espacio público digital se reduce.

Este estudio permitió precisar con cifras el alcance concreto de esta dinámica y concluir que no estamos en un escenario en el que deberíamos elegir entre actuar sobre la circulación de violencia digital o respetar la libertad de expresión en las plataformas digitales. Lo cierto es que, en la región de América Latina, lo que hay es precisamente un serio problema de libertad de expresión en el ámbito digital.

Aunque el fenómeno de la violencia digital contra mujeres y personas LGTBIQ+ ha sido materia de investigaciones, denuncias y distinto tipo de acciones por parte de Estados y de la sociedad civil, se observa que dejar de publicar determinados contenidos y, en el caso más extremo, retirarse de las redes, son prácticas frecuentes de activistas y periodistas.

El funcionamiento algorítmico de las plataformas produce que responder en línea amplíe el alcance del discurso violento. Por eso, se suele recomendar a los colectivos agredidos que no respondan, que no reaccionen, que no amplifiquen. Vemos que este enfoque no evita que las personas abandonen las plataformas.

Aquí, una situación dilemática que sería interesante abordar específicamente, con el fin de que, mientras se incide en los marcos regulatorios y se diseñan políticas públicas, no se siga consolidando el éxodo de las voces promotoras de derechos del espacio público digital.

Este estudio no abordó cómo se articulan los discursos violentos en las plataformas digitales, cómo se los diseña e impulsa, ni su relación con la arquitectura de cada red y su modelo de negocio y monetización. La información recolectada sí permite sostener que la violencia digital que reciben determinados grupos sociales es un mecanismo de expulsión de uno de los principales ámbitos de la conversación pública contemporánea. Por lo tanto, esa dinámica afecta tanto el derecho a una vida libre de violencia, como el

derecho a la libertad de expresión de estos grupos, e impacta en la calidad del debate público que requieren democracias robustas.

## 6.2 PREVENCIÓN Y REPARACIÓN

El 84,6 % de la población encuestada respondió que está de acuerdo con que hay que ponerle límites a la violencia digital. La eliminación del contenido agresivo fue la opción más elegida, por el 66,2 % de toda la población encuestada; el 32,9 % eligió la sanción penal como respuesta. Más que consecuencias para quien agredió, la expectativa se concentra en que el discurso violento deje de circular.

Este escenario presenta desafíos específicos en materia de libertad de expresión. Hace años que la moderación y remoción de contenidos forma parte de la batería de opciones que se discuten para abordar tanto la violencia digital como los discursos discriminatorios.

Estas discusiones exceden el objeto de este informe, pero sí se puede sostener que varias de las formas de violencia en línea relevadas no tienen nada que ver con el ejercicio de la libertad de expresión de las personas agresoras, y son, precisamente, las que muestran una mayor brecha de género, como las que corresponde al tipo "violencia sexualizada". Diseñar políticas de reparación de la violencia en línea requiere construir categorías específicas, más que abordar la situación como si se tratara de un conflicto entre derechos.

En simultáneo, es evidente que las expresiones de violencia en línea, su distribución desigualitaria y el efecto expulsivo del ámbito público de algunos grupos específicos de la sociedad no son un hecho contingente que sucede en el ámbito digital. Políticas como la remoción de contenidos, e incluso la sanción penal cuando corresponde según el marco legal de cada país, no son prácticas preventivas ni abordan la desigualdad estructural de género.

De diferente tipo es la violencia en línea que este estudio sugiere que está asociada a la polarización política de la región. Aunque se requeriría profundizar la investigación, se puede inferir que un tipo de violencia digital que se registra en países con serios problemas de libertad de expresión (como Venezuela) y países con alta presencia de grupos antiderechos en las plataformas digitales (como Argentina) está asociado a dinámicas propias del actual contexto regional, en el que es posible ver que líderes políticos, y hasta presidentes, utilizan la violencia digital (incluso la violencia sexualizada) como forma frecuente en la disputa discursiva.

Los compromisos internacionales y locales hacen que los Estados de la región tengan obligaciones positivas de garantía y protección, tanto en materia de prevención y sanción de la violencia de género como de promoción de la libertad de expresión. Encontramos un escenario en el que las afectaciones de estos derechos son extendidas y su consecuencia más directa es la reducción del espacio público digital.

Esta desdemocratización en curso tiene efectos duraderos ya que el espacio público digital no solo informa o entretiene, sino que modela subjetividades. La dificultad de intervenir con políticas de promoción de derechos en un ámbito corporativo y trasnacional no debe ser un impedimento, sino justamente convocar a todos los actores a pensar abordajes a la altura del desafío.

Alianza Regional
Por la Libre Expresión e Información

FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

ONU MUJERES

Financiado por la Unión Europea